

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”	Revisión: R11
	CONTRATO: Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú (Paquete 9R-06)”	Emisión: 23/03/2024
	REGIÓN: LA LIBERTAD	Páginas: 1 de 41



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☒ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

Santiago Vargas

FIRMA FECHA



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19 EN EL TRABAJO

RÍO CHICAMA

400195-OHL001-000-XX-PL-PH-000001

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES MULTISECTORIALES Y DE EMERGENCIA

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	02/09/2021	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R01	03/09/2021	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R02	27/10/2021	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R03	05/01/2022	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R04	19/01/2022	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R05	23/02/2022	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R06	29/04/2022	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R07	02/11/2022	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R08	24/01/2023	Emitido para revisión y comentarios	M. Cherres	J. Gonzales	G. Magalhães
R09	02/02/2024	Emitido para revisión y comentarios	L. Olavarria	R. Echegaray	R. Echegaray

CO - PE - 1PE326 - SS - PN - 003

Construcción

Perú

Ríos Chicama y Virú

Seguridad y Salud

Plan

Número Secuencial

PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS – COV-2-2024

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Médico Ocupacional OHLA

Especialista SSOMA

Gerente de Proyecto



OHLA
Luis Armando Olavarría Navarro
C.M.P. 16373

Luis Olavarría Navarro, 18/03/2024



Alejandro Méndez Inga, 19/03/2024



Ricardo Echegaray, 20/03/2024

Representantes de los trabajadores
ante el Sub Comité de SST



Erick Zavaleta, 20/ 03/ 2024



Kathia Roncal, 20/03/2024



Ricardo Robles, 20/03/2024

Nivel de seguridad: Uso interno

Alcance: 400195 Proyecto Rio Chicama.
400196 Proyecto Rio Virú

Rev. 00	01/08/2021	Documento inicial
Rev. 01	30/08/2021	Fechas de aprobación del documento, breve descripción de las Ilustraciones y Tablas de todo el documento, incluir en las normas de referencia: Decreto Supremo N.º 080-2020, desarrollo de objetivos enlazados en índices posteriores, anexar evidencia fotografías de ambientes de trabajo.
Rev. 02	15/09/2021	Título Plan, anexar documentos de referencia, numeración de subtítulos.
Rev. 03	30/12/2021	Documentos de referencia, datos del servicio de seguridad y salud, definiciones, matriz de nivel de riesgos ante el COVID por puestos de trabajo. Actualización del plan según RM N°1275-2021-MINSA (Directiva Administrativa N°321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
Rev. 04	18/01/2022	Disposiciones básicas para la prevención, vigilancia, y control del COVID 19 en el centro de trabajo. Flujograma de comunicación ante sintomatología COVID, flujograma de comunicación ante el centros I y reincorporación ante el COVID.
Rev. 05	10/02/2022	Actualización de la legislación, presupuesto, personal de seguridad y salud en el trabajo, Disposiciones Covid-19.
Rev. 06	27/04/2022	Actualización de la legislación, DS 041-2022-PCM que establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social. RM 249-2022-MTC que aprueban el Lineamiento sectorial para la prevención de la Covid-19 en el transporte terrestre especial de personas.
Rev. 07	05/10/2022	Actualización de la legislación, Resolución Ministerial N°675-2022/Minsa, Resolución Ministerial que modifica la Directiva Administrativa N°321-Minsa. Decreto Supremo N°118- 2022-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional y modifican el artículo 4 del Decreto Supremo N°016-2022-PCM.
Rev. 08	20/01/2023	Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo. Se actualizó la Nómina de trabajadores del proyecto y el nivel de riesgo de acuerdo al puesto de trabajo 2023. Actualización de la legislación, Resolución Ministerial N°031-2023-MINSA, quien prueba la Directiva Administrativa N°339-MINSA/DGIESP, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
Rev. 09	27/01/2024	Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de exposición al SAR-CoV-2 en el trabajo. Se actualizó la Nómina de trabajadores del proyecto y el nivel de riesgo de acuerdo con el puesto de trabajo 2024. Actualización de la legislación, Resolución Ministerial N°022-2024-MINSA, quien aprueba la Directiva Administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución Ministerial y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.
Rev.10	22/02/2024	Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de exposición al SAR-CoV-2 en el trabajo. Se actualizó la Nómina de trabajadores del proyecto y el nivel de riesgo de acuerdo con el puesto de trabajo 2024. Se actualizo los datos de lugar de trabajo. El médico ocupacional emitirá descanso médico siempre y cuando el establecimiento de salud que lo atendió no emita el descanso médico por COVID-19, evaluación de médico de Obra Dentro del punto 10.2, "Ventilación" la Norma establece el uso de medidores dentro de los ambientes de trabajo y escuelas como una recomendación y no menciona como una obligatoriedad Se agrego El punto 5: Datos del servicio de Seguridad y salud en el Trabajador Se agrego el punto 10.4: Los puntos de Lavado de manos y desinfección de manos

	Se agregó los mapas de ubicaciones de los lavabos, ventanas, puertas, ventiladores y aire acondicionado. Se agregó el punto 10.6, Capacitaciones programadas durante todo el año con respecto a medidas preventivas del riesgo de infectarse por SARS-COV-2 Se agregó el punto 10.7 Disposiciones Medidas preventivas de ampliación, "Reuniones de trabajo o deben ser de preferencia virtual. Ambiente cerrado, uso de mascarilla, personal tareador y personal de limpieza usar doble mascarilla quirúrgica o mascarilla kn95 ANEXO 2; Se agregó lista de chequeos de vigilancia de la COVID- 19 Se agregó que es una medida dentro de Definiciones Distanciamiento Físico de acuerdo con la R.M. 349-2024-MINSA.
Rev.11 19/03/2024	En Documentación relacionada y aplicable, se agregó la R.M. N°022-2024-MINSA aprueba la Directiva Administrativa N°349-MINSA/DIGIEP-2024. Se adjunta el Acta de Comité donde se aprueba el Plan de Vigilancia Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-COV-2-2024. Se retiró lo referente a uso de equipos de protección personal del 10.6 Medidas de Prevención de Aplicación Colectiva y se trasladó al 10.7 Medidas de Protección Personal.

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
Ley N° 26842	Ley General de Salud, y sus modificatorias.
Ley N° 29733	Ley de Protección de Datos Personales, y su modificatoria.
Ley N° 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
Decreto Legislativo N° 1161	Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
Decreto Supremo N° 005-2012-TR	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
Decreto Supremo N° 008-2017-SA,	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
Decreto Supremo 008-2022-SA	Actualiza el Anexo 5 del Reglamento de la Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N°009-97-SA.
Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA,	Aprueba el Documento Técnico: Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de las Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad, y sus modificatorias.
Resolución Ministerial N° 506-2012-MINSA	Aprueba la Directiva Sanitaria N° 046- MINSA/DGE-V.01 que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, y su modificatoria
Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA,	Aprueba la Directiva Sanitaria N° 047- MINSA/DGE-V.01: "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
Resolución Ministerial N° 021-2016/MINSA	Aprueba el perfil de competencias del médico ocupacional.
Resolución Ministerial N° 055-2020-TR	Aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral"
Resolución Ministerial N° 183-2020-MINSA	Aprueba la Directiva Sanitaria N° 287- MINSA/2020/DGIEP, Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema integrado para COVID-19-SICOVID- 19), y su modificatoria

Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA	Aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, y sus modificatorias.
Resolución Ministerial N° 881-2021/MINSA	Aprueba la Directiva Sanitaria N° 135- MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú".
Resolución ministerial N° 1218-2021/MINSA	Aprueba la NTS N° 178- MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y modificatoria.
Resolución ministerial N°022-2024/MINSA	Aprueba la NTS N°349 -2024-MINSA/DGIESP

Definiciones

Término	Definición
Aislamiento respiratorio en la comunidad:	Es el procedimiento por el cual, previa evaluación médica y bajo criterio del médico tratante, una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, deberá seguir pautas para reducir la transmisión en otros trabajadores de los centros de labores. En el caso de los trabajadores de salud es necesario reducir el contacto con pacientes en establecimientos de salud, centros residenciales y casas de reposo.
Caso sospechoso de COVID-19:	Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos: - Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: - Malestar general - Fiebre - Cefalea - Congestión nasal - Dolor de garganta - Diarrea - Dificultad para respirar (señal de alarma). - Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada. - Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $\geq 38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los últimos diez (10) días; y que requiere hospitalización) El caso sospechoso de COVID-19 no requiere de confirmación de laboratorio para su clasificación.
Caso probable de COVID-19:	Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios: - Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas - Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo: - Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior. - Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.

	• Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos. • Resonancia magnética con imágenes compatibles a afección pulmonar.
Caso confirmado de COVID-19:	Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios: • Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2. • Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2, • Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva para SARS-CoV-2.
Caso de infección asintomática de COVID-19:	Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.
Centro de trabajo:	Lugar o lugares en el(los) que se desarrolla la actividad laboral, con la presencia de trabajadores.
Descanso médico:	El médico ocupacional emitirá descanso médico siempre y cuando el establecimiento de salud que lo atendió no emita el descanso médico por COVID-19, evaluación de médico de Obra.
Distanciamiento Físico:	Es una medida para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de minimizar la transmisión del virus SARS-CoV-2. De acuerdo con la Directiva N°349-MINSA-2024
Empleador/a:	Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
Equipo de Protección Personal (EPP):	Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.
Factores de riesgo:	Se ha identificado factores de riesgo individuales asociados al desarrollo de complicaciones relacionadas a la COVID-19, que son los siguientes: ▪ Personas de 60 años a más ▪ Diabetes Mellitus ▪ Obesidad (IMC > 30) ▪ EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) ▪ Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor (Inmunodeficiencias congénitas o adquirida) incluido VIH. ▪ Pacientes oncológicos (Cáncer) ▪ Enfermedades cardiovasculares (incluye Hipertensión arterial) ▪ Enfermedad renal crónica ▪ Asma moderada o grave ▪ Gestantes y puérperas. ▪ Enfermedad hepática crónica.
Trabajadores con mayor riesgo de enfermar gravemente por COVID-19:	Trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, identificado (s) por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador.
Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19:	Instrumento que se utiliza para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo (Ver Anexo N° 3 y N° 4).
Lugar de trabajo:	Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.
Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):	Para el presente documento técnico aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo (ver Anexo N°1).

Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-CoV-2	Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en: - Riesgo Bajo de Exposición: Los trabajos con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral. - Riesgo Mediano de Exposición: Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo. En este grupo se incluyen algunos puestos de trabajo en educación presencial, comerciantes minoristas, vigilantes con contacto con el público. - Riesgo Alto de Exposición: Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a procedimientos generadores de aerosoles en el ambiente de trabajo. Este grupo incluye a los trabajadores de ambulancias y trabajadores de funerarias.
Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19:	Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto de residuos biocontaminados: a. En caso de trabajadores sospechosos y confirmados deberán acudir al establecimiento más cercano.
Reincorporación al trabajo:	Proceso de retorno al trabajo presencial cuando el trabajador fue diagnosticado de COVID-19, estuvo en descanso médico y está de alta por el médico tratante
Responsable del Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores:	Profesional de la Salud u otro, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de exposición laboral por el SARS-CoV-2.
Trabajador:	Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.
Valoración de la aptitud para la reincorporación a labores presenciales:	Consiste en la evaluación médica, del estado vacunal y riesgo de exposición al SARS-CoV-2, realizada por el médico del servicio de seguridad y salud en el trabajo o el que haga sus veces. Esta no se refiere a la evaluación de la aptitud laboral referida en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobado con Resolución Ministerial N°312-2011-MINSA.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☐ Jefe de
- ☐ Técnico
- ☐ Especialista
- ☐ Administrativo
- ☐ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:

Responsable de distribución:

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	OBJETIVOS	9
2.1	OBJETIVO GENERAL	9
3.	ALCANCE	9
4.	DATOS DE LA EMPRESA	10
5.	DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO	10
6.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
7.	NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA COVID-19	13
8.	RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	17
9.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	18
10.	DISPOSICIONES	19
10.1.	VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19	19
10.2.	ASEGURAR LA VENTILACIÓN	19
10.3.	VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL TRABAJADOR PREVIO A LA REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO	19
10.4.	PUNTOS DE LAVADO DE MANOS	21
	DESINFECCIÓN DE MANOS	22
10.5.	SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO	25
10.6.	MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA	26
10.7.	MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL	26
11.	ANEXOS	30
	Anexo N°2	32
	Anexo N°3	33
	Anexo N°4	34

1. INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2 que se ha descubierto en el año 2019; este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

El primer caso de coronavirus en el Perú fue diagnosticado el 06 de marzo del año 2020, cuando se anunció que un trabajador de una reconocida aerolínea fue quien contrajo el virus durante unas vacaciones en Europa.

La exposición al virus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un peligro biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad.

El presente plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, que ha desarrollado OHLA para el Proyecto Defensas Ribereñas río Chicama y Virú, tiene como finalidad contribuir a la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el ámbito laboral.

El presente plan será comunicado a todos los trabajadores de OHLA - del proyecto, subcontractistas y de proveedores que ingresen a las instalaciones del proyecto y su cumplimiento será de carácter obligatorio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los lineamientos para las medidas preventivas a ejecutar en trabajos en oficinas Trujillo y en obra (Chicama y Virú): tantos trabajos administrativos en oficinas y operativos en los frentes de trabajo.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19.

3. ALCANCE

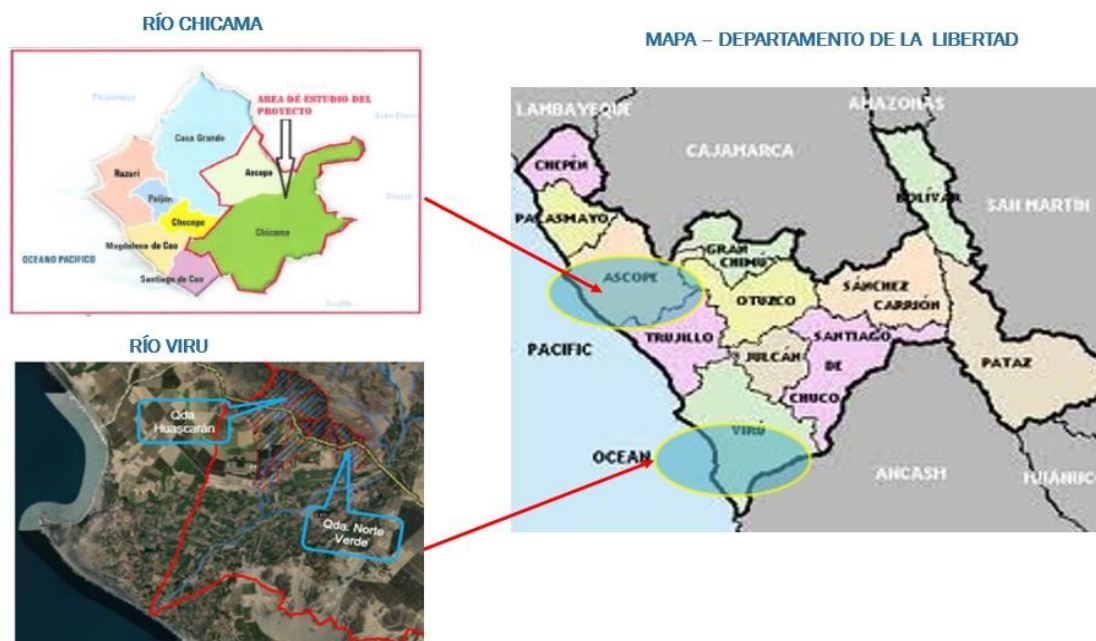
El presente Plan aplica a la Empresa OHLA para Defensas Ribereñas del río Chicama y río Virú, el cual es de aplicación en todos los trabajadores con vínculo laboral en todas las modalidades: personal en planilla, contrato plazo fijo, y otras modalidades formativas, personal eventual, consultores, personal de limpieza, seguridad, trabajadores de empresas contratistas y subcontractistas, visitantes y proveedores de servicios.

4. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social	Obrascón Huarte Lain S.A
RUC	20425123115
Dirección	Avenida 28 de Julio 150 Miraflores
Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Miraflores

5. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Empresa	OBRASCON HUERTA LAIN S.A. Sucursal del Perú
Cliente/	Autoridad Nacional de Infraestructura
Ubicación	Provincias de Ascope y Virú, Departamento de la Libertad
Servicio	Proyecto Defensas ribereñas ríos Chicama y Virú.
Gerente de proyecto	Ricardo Echegaray Núñez
N° de trabajadores con vínculo laboral	Propios (127)



RÍO CHICAMA: la zona de interés se ubica al norte de Perú, en la región de La Libertad, en la Provincia de Ascope abarcando los distritos de Ascope, Chicama y con influencia de los centros poblados de Ascope, Chiclín, Salinar, Chicama, Piedra Molino, Alto Perú y la Campiña.

RÍO VIRÚ: La zona de interés se ubica al norte de Perú, en la región de La Libertad. La cuenca hidrográfica del río Virú abarca las provincias de Julcán, Virú y Trujillo y los distritos de Carabamba, Calamarca, Julcán, Huaso, Virú y Laredo, poblaciones en la zona de influencia del Proyecto.

6. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROFESIONAL DE SALUD

N°	T DE DOC	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	F.DE NAC	ED AD	PROFESION	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO
1	DNI	18820634	OLAVARRIA	NAVARRO	LUIS ARMANDO	11/02/1952	72	MÉDICO CIRUJANO	luisarolavarria@ohla-peru.pe	989212346	MÉDICO OCUPACIONAL	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO
2	DNI	42914428	FERNANDEZ	MORENO	MIRLA FIORELLA	29/01/1985	39	ENFERMERA	mirla.fernandez@ohla-peru.pe	95379812	ENFERMERA OCUPACIONAL	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO

PERSONAL DE SEGURIDAD

N°	T DE DOC	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	F.DE NAC	ED AD	PROFESION	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO
1	DNI	46317945	CLAROS	REYNA	KARLA MARGOT	14/10/1989	34	INGENIERA INDUSTRIAL	karla.claros@ohla-peru.pe	949838974	COORDINADORA SSOMA	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO
2	DNI	47868992	ALVAREZ	VIGO	MARIBEL GRACIELA	18/07/1993	31	INGENIERA CIVIL	maribel.alvarez@ohla-peru.pe	914196444	COORDINADORA SSOMA	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO
3	DNI	42207701	CHAVEZ	CORTAVITARTE	JILLSTEPHANE	23/09/1982	42	INGENIERA QUIMICA	jill.chavez@ohla-peru.pe	993039093	SUPERVISORA SOMA	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO
4	DNI	70337947	MONTOYA	ROJAS	JULIO CESAR	9/07/1998	26	INGENIERA INDUSTRIAL	julio.montoya@ohla-peru.pe	943765872	ASISTENTE SOMA	DENFENSAS RIBEREÑAS RIOS CHICAMA VIRU TRUJILLO

7. NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA COVID-19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los niveles de riesgo por exposición de los trabajadores al COVID 19 se clasifican en: Riesgo bajo de exposición o de precaución, riesgo mediano de exposición, riesgo alto de exposición, riesgo muy alto de exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Trabajos con contacto directo con casos COVID -19.
ALTO	Trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de Covid-19.
MEDIO	Requieren un contacto frecuente/cercano con personas que podrían estar infectadas con Covid-19, pero que no son pacientes, que se conoce o se sospecha que portan el COVID -19.
BAJO	No requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID -19, ni tienen contacto frecuente a menos de 1.5 m. con el público en general.

TABLA 2: NOMINA TRABAJADORES DEL PROYECTO

De acuerdo con las posiciones previstas, se ha efectuado la evaluación del nivel de riesgo por tipo de puesto de trabajo.

PERSONAL EMPLEADO OBRA: RIOS CHICAMA - VIRU											
ITEM	APELLIDOS PATI	AELLIDOS MATE	NOMBRES	REGIMEN	O DE	DOCUM	IERO DE DOCUM	ALIDAD DE TRÁ	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA	CACIÓN F
1	OSORES	SUASNABAR	POOL JOSEPH	21X7		DNI	44874691	PRESENCIAL	COORDINADOR DE PLANEAMIENTO OBRA	BAJO	CHICAMA
2	CUNDIA	TURPO	YAJAYRA YULIAN	5X2		DNI	42909462	PRESENCIAL	ARQUEOLOGA	BAJO	CHICAMA
3	ARCE	VIDAURRE	LUIS WILMER	21X7		DNI	16727223	PRESENCIAL	COORDINADOR DE DISEÑO	BAJO	CHICAMA
4	SALDAÑA	COVA	JUAN CARLOS	5X2		DNI	46442897	PRESENCIAL	CADISTA	BAJO	CHICAMA
5	MEGO	TORRES	SEBASTIAN MIGUEL	5X2		DNI	41888844	PRESENCIAL	CADISTA	BAJO	CHICAMA
6	OBANDO	SALVADOR	FERNANDO VICTOR HU	5X2		DNI	45258391	PRESENCIAL	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	BAJO	CHICAMA
7	TANDAYPAN	RODRIGUEZ	HIPOLITO	5X2		DNI	43111894	PRESENCIAL	ESPECIALISTA TECNICO PREDIAL	BAJO	CHICAMA
8	CELIS	OCAMPO	FRANCISCO JAVIER	5X2		DNI	18070566	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE RR. HH.	BAJO	CHICAMA
9	SAAVEDRA	PÉREZ	JIMMY SALVADOR	5X2		DNI	18207523	PRESENCIAL	JEFE DE PRODUCCION	BAJO	CHICAMA
10	ALVAREZ	VIGO	MARIBEL GRACIELA	5X2		DNI	47868992	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	BAJO	CHICAMA
11	NINQUISPE	ALVITES	JHON MERVIN	5X2		DNI	70511639	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE CALIDAD CIVIL	BAJO	CHICAMA
12	HUAMAN	BARBARAN	SEGUNDO MANUEL	21X7		DNI	44137772	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE SEGURIDAD PATRIMONIAL OBRA	BAJO	CHICAMA
13	ZALDIVAR	VARGAS	JUAN EDUARDO	5X2		DNI	47719423	PRESENCIAL	CADISTA ASISTENTE DE TOPOGRAFIA - VIRU	BAJO	CHICAMA
14	BUSTAMANTE	CHINCHE	ERICK FRANCO	21X7		DNI	44865852	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE RELACIONES COMUNITARIAS - VIRU	BAJO	CHICAMA
15	VASQUEZ	GONZALES	OSCAR ALFONSO	21X7		DNI	19957821	PRESENCIAL	COORDINADOR DE SEGURIDAD PATRIMONIAL	BAJO	CHICAMA
16	DE LA CRUZ	BERNILLA	ELSON MARANGONY	21X7		DNI	46907681	PRESENCIAL	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	BAJO	CHICAMA
17	TANDAIPAN	GONZALES	MILLER HUMBERTO	5X2		DNI	43585920	PRESENCIAL	RESPONSABLE EN PERMISOLOGIA	BAJO	CHICAMA
18	ALCALDE	ABANTO	JEANETTE RICARDINA	5X2		DNI	41717632	PRESENCIAL	ASISTENTE LEGAL EN ADQUISICIONES PREDIALES	BAJO	CHICAMA
19	RODRIGUEZ	ERAZO	LUIS ALBERTO	21X7		DNI	40554747	PRESENCIAL	COORDINADOR EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	BAJO	CHICAMA
20	MARIN	GONZALES	PAMELA BEATRIZ	5X2		DNI	70342181	PRESENCIAL	ASISTENTE PREDIAL - RIO VIRU	BAJO	CHICAMA
21	PITA	CALLE	CARLOS EDUARDO	21X7		DNI	40754765	PRESENCIAL	COORDINADOR EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	BAJO	CHICAMA
22	REYES	DEZA	MITZY RUBI	5X2		DNI	70224325	PRESENCIAL	ASISTENTE DE SUBCONTRATOS	BAJO	CHICAMA
23	RONCAL	CUBAS	KATHIA INES	5X2		DNI	72667051	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA - RIO VIRU	BAJO	CHICAMA
24	ZAVALETA	VERAU	ERICK	5X2		DNI	71099027	PRESENCIAL	ASISTENTE PREDIAL - RIO CHICAMA	BAJO	CHICAMA
25	AGUILAR	CANO	RICARDO AGUSTIN	21X7		DNI	46610077	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE PRODUCCION - CANTERAS	BAJO	CHICAMA
26	MORALES	CALDERON	JANETTE KELLY	5X2		DNI	18139210	PRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL DE AFECTACIONES PREDIALES	BAJO	CHICAMA
27	CASTILLO	VILCHEZ	ELIZABETH	21X7		DNI	28303528	PRESENCIAL	ESPECIALISTA SOCIAL	BAJO	CHICAMA
28	CLAROS	REYNA	KARLA MARGOT	5X2		DNI	46317945	PRESENCIAL	COORDINADOR DE SEGURIDAD	MEDIO	CHICAMA
29	VASQUEZ	FERNANDEZ	ALDO ALEXANDER	5X2		DNI	41004595	PRESENCIAL	COORDINADOR DE ARQUEOLOGIA	MEDIO	CHICAMA
30	MENDEZ	ASMAT	JOSE WILMER	5X2		DNI	17947075	PRESENCIAL	TOPOGRAFO	BAJO	CHICAMA
31	ZAVALETA	NÁVEZ	LUISIN ENRIQUE	5X2		DNI	71792239	PRESENCIAL	RESPONSABLE LEGAL EN PERMISOLOGIA	BAJO	CHICAMA
32	ROSALES	MENDEZ	ELVIS ANDRES	21X7		DNI	10724870	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE TOPOGRAFIA	BAJO	CHICAMA
33	CHÁVEZ	PRINCIPE	KARLA RAQUEL	5X2		DNI	42767885	PRESENCIAL	RELACIONISTA COMUNITARIO CUI4	BAJO	CHICAMA
34	RAMIREZ	ALVA	JESUS EDGAR	21X7		DNI	42863927	PRESENCIAL	ESPECIALISTA SOCIAL - VIRU	BAJO	CHICAMA
35	VENTURO	RAMIREZ	LIZ MARILIN	5X2		DNI	44891107	PRESENCIAL	MONITOR DE ARQUEOLOGIA CUI3	BAJO	CHICAMA
36	ALVAREZ	RUIZ	JACK FRANK	21X7		DNI	41787221	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE PRODUCCION - DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	BAJO	CHICAMA
37	LUQUE	LUICA	PAMELA VERONICA	21X7		DNI	42744811	PRESENCIAL	ASISTENTE DE CALIDAD	BAJO	CHICAMA
38	MALDONADO	VITERI	ALEJANDRA	5X2		DNI	74779381	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA - CHICAMA	BAJO	CHICAMA
39	CUBENOS	CASTILLO	JAIME WILLIAM	5X2		DNI	18160412	PRESENCIAL	CADISTA - CHICAMA	BAJO	CHICAMA
40	MARQUINA	PEREDES	RICHARD GUSTAVO	21X7		DNI	45868414	PRESENCIAL	CADISTA - VIRU	BAJO	CHICAMA
41	MONTALVAN	TORRES	JORGE DAVID	21X7		DNI	42600868	PRESENCIAL	INGENIERO DE OFICINA TECNICA - CHICAMA	BAJO	CHICAMA
42	SANES	VASQUEZ	SANDRA MARILU	21X7		DNI	43543449	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA - VIRU	BAJO	CHICAMA
43	ARO	ROBERT	ROBERT	21X7		DNI	70801265	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	BAJO	CHICAMA
44	MONTOYA	ROJAS	JULIO CESAR	5X2		DNI	70337947	PRESENCIAL	ASISTENTE SSOMA	BAJO	CHICAMA
45	FERNANDEZ	CHAVEZ	JOSÉ HELI	5X2		DNI	18137860	PRESENCIAL	RESPONSABLE LEGAL EN PERMISOLOGIA	BAJO	CHICAMA
46	LLERENA	PALOMINO	LUIS FRANCISCO	5X2		DNI	42100587	PRESENCIAL	TECNICO EN PERMISOLOGIA	BAJO	CHICAMA
47	RABANAL	MIÑANO	LUIS ENRIQUE	5X2		DNI	46327732	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE CALIDAD - NOCHE	BAJO	CHICAMA
48	BUENO	LAUREANO	AGUSTIN ALEXANDER	5X2		DNI	40112030	PRESENCIAL	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	BAJO	CHICAMA
49	MENDEZ	CHICLAYO	RONY AUGUSTO	5X2		DNI	18112850	PRESENCIAL	OFICIAL DE TOPOGRAFIA	BAJO	CHICAMA
50	CHOQUE	MAMANI	PALOMA INES	21X7		DNI	10756622	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE PRODUCCION - MOVIMIENTO DE TIERRAS	BAJO	CHICAMA
51	FERNANDEZ	MORENO	MIRLA FIORELLA	5X2		DNI	42914428	PRESENCIAL	ENFERMERO OCUPACIONAL	ALTO	CHICAMA
52	OLAVARRIA	NAVARRO	LUIS ARMANDO	5X2		DNI	18820634	PRESENCIAL	MEDICO OCUPACIONAL	ALTO	CHICAMA
53	LOPEZ	FLORES	PEDRO LUIS	5X2		DNI	46280728	PRESENCIAL	CADISTA DE TOPOGRAFIA - CHICAMA CUI1 - REEMPLAZO	BAJO	CHICAMA
54	BARZOLA	BARRIENTOS	NELIDA	21X7		DNI	43244992	PRESENCIAL	RELACIONISTA COMUNITARIO - CHICAMA CUI3	BAJO	CHICAMA
55	SANCHEZ	ESCOBAR	IVAN ALEX	5X2		DNI	41723785	PRESENCIAL	JEFE DE CANTERAS Y AGREGADOS	BAJO	CHICAMA
56	QUISPE	SALAZAR	SERGIO NICOLA	21X7		DNI	40658139	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE PRODUCCION - OBRAS DE ARTE	BAJO	CHICAMA
57	CUADROS	MONTALVO	JOSE ANDRES	21X7		DNI	45268361	PRESENCIAL	RELACIONISTA COMUNTARIO - VIRU- CUI2	BAJO	CHICAMA
58	TIRADO	CÁCERES	MARYSABEL DEL ROSA	21X7		DNI	44359666	PRESENCIAL	RELACIONISTA COMUNITARIO - PERMISOLOGIA	BAJO	CHICAMA
59	GUEVARA	CALDERON	MIGUEL ALEXANDER	5X2		DNI	70973316	PRESENCIAL	CADISTA DE TOPOGRAFIA - CHICAMA CUI4	BAJO	CHICAMA

PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-COV-2.



NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN COVID-19 TRUJILLO									
ITEM	APELLIDOS P	APELLIDOS MA	NOMBRES	REGIMEN DE	DOCUMENTO DE	DOCUMENTO DE	DOCUMENTO DE	DOCUMENTO DE	NIVEL DE RIESGO PARA COVID 19
1	ATE	FARFAN	LUIS ALBERTO	21X7	DNI	6945523	PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE COSTOS	BAJO
2	PLASENCIA	MIRANDA	SEGUNDO AMARO	5X2	DNI	17939320	PRESENCIAL	JEFE DE PERSONAL	BAJO
3	SANTA	CRUZ	FLORES MILAGROS	21X7	DNI	70610500	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	BAJO
4	IPARRAGUIRR	FERNANDEZ	OSCAR HOMERO	5X2	DNI	41431985	PRESENCIAL	INGENIERO DE CONTROL DE CAMBIOS	BAJO
5	OBILITAS	NIETO,	JOSE LUIS	5X2	DNI	40713447	PRESENCIAL	GERENTE DE DISEÑO	BAJO
6	GONZALES	MENDOZA	ALEXANDER	21X7	DNI	40053257	PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE CALIDAD	BAJO
7	INGA	ESPINOZA	ALAN ALFREDO	21X7	DNI	41617616	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE OBRA	BAJO
8	JUSTINIANO	BRINGAS	KARLA	5X2	DNI	70799279	PRESENCIAL	COORDINADOR DE COSTOS Y PRESUPUESTO	BAJO
9	SANES	VASQUEZ	LUIS FERNANDO	5X2	DNI	45004149	PRESENCIAL	JEFE DE PLANEAMIENTO	BAJO
10	SALAZAR	ALVAREZ	JUAN CARLOS	21X7	DNI	45567754	PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE MEDIO AMBIENTE	BAJO
11	QUEZADA	ROLDAN	JOHN ORLANDO	5X2	DNI	40238455	PRESENCIAL	JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	BAJO
12	DE LA CRUZ	BERNILLA	ROSSI GALVAN	21X7	DNI	48127341	PRESENCIAL	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	BAJO
13	CRUZ	CHIROQUE	IVAN ANTHONY	21X7	DNI	47417106	PRESENCIAL	COORDINADOR SIG	BAJO
14	CENTURION	FERNANDEZ	CESAR IVAN	21X7	DNI	26728994	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES	BAJO
15	AYALA	ORE	EDWAR IVAN	5X2	DNI	40701074	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE ESTADO DE PAGOS	BAJO
16	LEON	ANGULO	HUSSEIN ARAFAT	21X7	DNI	42226759	PRESENCIAL	GERENTE DE CONSTRUCCION	BAJO
17	GARCIA	ALVARADO	CARLA DEL PILAR	5X2	DNI	71235466	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	BAJO
18	MIRELES	CANCINO	JUAN ARTURO	21X7	DNI	40478566	PRESENCIAL	GERENTE DE CONSTRUCCION	BAJO
19	PAZ	LEWIS	RENNY FEDERICO	21X7	DNI	29707006	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE SUBCONTRATOS	BAJO
20	NAVARRO	HUAMAN	LEONARDO	21X7	DNI	41163497	PRESENCIAL	ABOGADO ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	BAJO
21	LAZARO	LOPEZ	VANESSA ORNELLA	5X2	DNI	46847266	PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
22	ROJAS	POZO	WILLIAM GEOVAN	5X2	DNI	22291234	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES - VIRU	BAJO
23	SILVA	CAYOTOPA	KAREN LIZETH	5X2	DNI	46796314	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	BAJO
24	SEGUNDO	CEPESDES	MARIA EUGENIA	21X7	DNI	45456996	PRESENCIAL	CONTROL DOCUMENTARIO	BAJO
25	LEON	HONORES	LESSLY CAROLAY	5X2	DNI	73575198	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	BAJO
26	GALVEZ	COTRINA	JOSE EDUARDO	5X2	DNI	71718229	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE MEDIO AMBIENTE	BAJO
27	GOMEZ	SAENZ	MONICA MARIELA	21X7	DNI	40094563	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE CIERRE COMERCIAL	BAJO
28	RAMOS	ALDANA	EDMAR ENRIQUE	21X7	DNI	02893735	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	BAJO
29	SOTO	HUALLPA	ANTONY RIMBER	21X7	DNI	77911693	PRESENCIAL	COORDINADOR BIM	BAJO
30	VARGAS	SALAZAR	SILVIA MARISEL	5X2	DNI	70116711	PRESENCIAL	CONTROL DOCUMENTARIO	BAJO
31	QUISPE	INCA	ELVIS MARIO	21X7	DNI	46718310	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE METRADOS Y PAGOS	BAJO
32	VASQUEZ	CARRION	GILMER ORLANDO	5X2	DNI	44941041	PRESENCIAL	ESPECIALISTA TECNICO PREDIAL	BAJO
33	PALACIOS	PACHERES	ERNESTO	21X7	DNI	41842462	PRESENCIAL	JEFE DE TOPOGRAFIA	BAJO
34	PEREZ	SOLSOL	RUTH VERONICA	21X7	DNI	47391696	PRESENCIAL	RESPONSABLE EN PERMISOLOGIA	BAJO
35	ESCOBEDO	GONZALES	ARACELI SOLANGE	5X2	DNI	46664798	PRESENCIAL	ASISTENTE DE ADQUISICIONES	BAJO
36	INFANTE	CHAVESTA	EDER MANUEL	5X2	DNI	44572523	PRESENCIAL	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	BAJO
37	PONCE	CONTRERAS	SHIRLY NADIA	5X2	DNI	70386589	PRESENCIAL	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA - RIO CHICAMA	BAJO
38	OLAVARRIA	VARGAS	LUIS ALFONSO	5X2	DNI	43170255	PRESENCIAL	GERENTE CONTRACTUAL	BAJO
39	HIDALGO	SANTA MARIA	WALTER ENRIQUE	21X7	DNI	16472929	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	BAJO
40	MINCHOLA	VENEROS	EYSER ALEX	5X2	DNI	42949663	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN INVERSIONES PUBLICAS	BAJO
41	MERINO	CACEDA	GRACIELA PATRICIA	5X2	DNI	18070741	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE RR. HH.	BAJO
42	CHAVARRY	MARIN	JOSE LUIS	21X7	DNI	43178217	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	BAJO
43	URQUIAGA	ALCANTARA	LENIA BELISA	5X2	DNI	45119544	PRESENCIAL	CONTROL DOCUMENTARIO - CONSTRUCCION	BAJO
44	CARDENAS	JIMENEZ	WILLIAMS DELFIN	21X7	DNI	46491677	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	BAJO
45	MENDEZ	OLIVA	AYDA TATIANA	5X2	DNI	40585935	PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
46	ROBLES	ALMENDRAS	RICARDO JESUS	5X2	DNI	47499684	PRESENCIAL	TECNICO DE RIESGOS	BAJO
47	CASAS	RIVERO	KARLA VANESSA	21X7	DNI	42015059	PRESENCIAL	ASISTENTE DE ADQUISICIONES	BAJO
48	ESPINOZA	ROLLERI	ANA LUZ GRACIELA	21X7	DNI	25854352	PRESENCIAL	ASISTENTE LEGAL EN ADQUISICIONES PEDIALES - VIRU	BAJO
49	CHAVEZ	CORTAVITART	JILL STEPHANIE	5X2	DNI	42207701	PRESENCIAL	COORDINADOR DE SEGURIDAD - VIRU	BAJO
50	ECHEGARAY	NUÑEZ	RICARDO ALONSO	21X7	DNI	42202769	PRESENCIAL	GERENTE DE PROYECTO	BAJO
51	GARCIA	RIVERA	JUAN PABLO	5X2	DNI	18216844	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	BAJO
52	GOMEZ	CHAVEZ	KAREN ESTEFANIE	21X7	DNI	45525456	PRESENCIAL	RELACIONISTA COMUNITARIO - VIRU CUII	BAJO
53	MENDOZA	VERGARA	JONATHAN FRANK	21X7	DNI	43649632	PRESENCIAL	JEFE DE CALIDAD - VIRU	BAJO
54	QUEZADA	CUEVA	WILFREDO BRYAN	21X7	DNI	73708095	PRESENCIAL	INGENIERO DE CONTROL DE COSTOS	BAJO
55	SUCLLA	VALDIVIEZO	CHRISTIAN	21X7	DNI	80263935	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE RELACIONES COMUNITARIAS - CHICAMA	BAJO
56	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUCIANA ARLETTE	5X2	DNI	74623888	PRESENCIAL	ASISTENTE DE PLANEAMIENTO	BAJO
57	SIMA	GARATE	FRANK MAX	21X7	DNI	43270893	PRESENCIAL	JEFE DE CALIDAD - CHICAMA	BAJO
58	ANTUNEZ	CASIMIRO	NILTON RONALD	21X7	DNI	43799123	PRESENCIAL	JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS	BAJO
59	AVALO	TORRES	CARLOS ENRIQUE	21X7	DNI	10025197	PRESENCIAL	COORDINADOR DE DISEÑO - VIRU	BAJO
60	RODRIGUEZ	ULLOA	ERIKA GISELL	21X7	DNI	47146387	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	BAJO
61	CHIRINOS	SALVADOR	KETY DIANA	21X7	DNI	46608633	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	BAJO
62	CENTURION	ZAMORA	MAURO GIANCARLO	21X7	DNI	70451339	PRESENCIAL	SUPERVISOR DE MEDIO AMBIENTE	BAJO
63	MAUTINO	CRUZ	ERWIN WILFREDO	21X7	DNI	42643905	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE COMUNICACIONES	BAJO
64	PEÑA	DE LA CUBA	LUIS ALFREDO	21X7	DNI	41292981	PRESENCIAL	GESTOR DE RIESGOS	BAJO
65	FLORES	TORRES	MANUEL RIGOBERT	21X7	DNI	09013363	PRESENCIAL	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	BAJO
66	GONZALES	CABRERA	MONICA LIZETTE	21X7	DNI	70370541	PRESENCIAL	ADMNISTRADOR DE CONTRATOS II	BAJO

NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO EXPOSICIÓN A COVID 19 PERSONAL VIRU

ITEM	APELLIDOS PATERNO	APELLIDOS MATERNO	NOMBRES	REGIMEN	DE DOCUMENTO	DE DOCUMENTO	MODALIDAD DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID 19
1	RAMOS	FRANCO	SERGIO JOEL	21X7	DNI	47701371	PRESENCIAL	COORDINADOR DE PLANEAMIENTO OBRA	BAJO

8. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- **Dirección**
 - Aprobar el presente plan de vigilancia prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV 2.
 - Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del Plan.
 - Brindar las directivas a la línea de mando para su cumplimiento en toda la organización.
 - Asumir el presente plan como parte del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Área de salud**
 - Definir las medidas propuestas en este plan
 - Mantenerse informado respecto a disposiciones y demás publicaciones oficiales emitidos por la autoridad de la salud.
 - Evaluar los puestos de trabajo según el riesgo de exposición para COVID-19.
 - Evaluar a los trabajadores en el regreso/reincorporación a los puestos de trabajo.
 - Hacer seguimiento a los trabajadores con sospecha o casos confirmados de COVID-19.
 - Aprobar el material informativo para la difusión de las medidas de prevención en salud.
 - Dar las directivas de cumplimiento en materia de salud a las áreas correspondientes del proyecto.
 - Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de prevención del COVID-19.
 - Adopción de nuevas medidas y revisión del documento en caso de que las condiciones lo ameriten.
- **Jefes / Supervisores (TODAS LAS AREAS)**
 - Difundir e implementar el Plan a todo su personal a cargo.
 - Informar a los trabajadores las medidas de prevención del COVID-19 en el lugar de trabajo.
 - Verificar que los servicios de bienestar se encuentren limpios y desinfectados, asimismo cuenten con jabón líquido.
 - Cumplir y hacer cumplir las indicaciones médicas que sean formuladas a su personal a cargo.
- **Empleados**
 - Cumplir con las directivas y lineamientos del presente Plan de Vigilancia Prevención y control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo Exposición a SARS- COV-2.
 - Participar de manera activa en las capacitaciones y campañas de vacunación dirigidas por el proyecto para prevenir el contagio del COVID-19.
 - Reportar cualquier sospecha de infección respiratoria al área de salud ocupacional de OHLA Río Chicama - Virú.

- Todos los trabajadores con COVID-19 positivo, deben presentar su declaración jurada para su reincorporación.
- Cumplir con las indicaciones del área de Salud ocupacional en el Trabajo.

9. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A continuación, se presenta el listado mínimo previsto para la implantación de medidas en materia de protección frente al COVID 19 donde la inversión de la adquisición del/los insumos son reembolsables.

La siguiente propuesta es referencial pudiendo adaptarse a las necesidades previstas en cada momento.

Nº	INSUMOS	USO	COSTO
Desinfección	Material desinfectante	Para desinfección de camionetas	Inversión reembolsable
	Alcohol en gel	Para uso Personal manos	
	Jabón Líquido	Para uso Colectivo manos	
Elementos de protección.	Mascarillas	Para entrega a trabajadores	
	Guantes	Para uso Personal manos	
	Protección específica	Para uso de personal sanitario	

Para la compra se dispone de procedimientos basados en los siguientes parámetros:

- Identificación de necesidades
- Identificación de requisitos aplicables al producto
- Toma de contacto por proveedores
- Redacción de comparativo
- Autorización de compra
- Adquisición de producto

10. DISPOSICIONES

10.1. VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

La empresa OHLA en el proyecto Defensas ribereñas del río Chicama y río Virú garantiza un ambiente seguro de trabajo, como medida de prevención más efectiva es la vacunación contra la COVID-19, la cual se viene realizando mediante campañas de vacunación con apoyo del MINSA y ESSALUD desde el año 2021 a todos los trabajadores cumpliendo de acuerdo con el esquema nacional de vacunación contra el COVID-19, en la medida que ello aumenta las posibilidades de protección individual de los trabajadores.

10.2. ASEGURAR LA VENTILACIÓN

De acuerdo con las disposiciones sobre los controles para disminuir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 dentro del trabajo, se menciona que, En las áreas de Virú y Chicama, que incluyen oficinas, almacenes, talleres, comedores, vestuarios y baños, se garantizará la ventilación natural. Esto implica que los espacios de trabajo deberán tener puertas y ventanas que permanezcan abiertas durante toda la jornada laboral para facilitar la circulación de aire, incluso si se utilizan equipos mecánicos.

10.3. VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL TRABAJADOR PREVIO A LA REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

El Servicio de seguridad y Salud en el Trabajo de OHLA continúa gestionando para todos los trabajadores lo siguiente:

- **Previo a la reincorporación del trabajo a Defensas ribereñas del río Chicama y río Virú se procede a:**

Identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según la presente Directiva Administrativa N°349 – 2024-MINSA

Los trabajadores que se reincorporen al trabajo deben completar y presentar una Ficha de sintomatología COVID-19 para la reincorporación al trabajo- declaración jurada (anexo N°1) previamente explicada y entregada de manera digital o física al área de salud ocupacional del proyecto.

De acuerdo con la evaluación de la aptitud del trabajador, el profesional del servicio de seguridad y salud en el trabajo realiza las recomendaciones para la ubicación del trabajador en un puesto de trabajo con riesgo bajo o mediano de exposición al SARS-CoV-2 de corresponder, para proteger la salud del trabajador.

Para la reincorporación laboral el trabajador deberá de venir con el alta médica del médico tratante.

- **Durante las labores:**

El trabajador tiene la obligación de reportar al médico ocupacional de Río Chicama - Virú mediante correo electrónico, llamada telefónica, WhatsApp o presencial si presenta signos y síntomas relacionados a las definiciones de caso COVID-19, en función de las

actualizaciones que brinde el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Todo trabajador que cumpla criterios de caso sospechoso, identificado en el centro de trabajo, se indica el aislamiento domiciliario, o es referido al establecimiento de salud de su jurisdicción según corresponda (EsSalud, EPS, MINSA u otro correspondiente). El área de salud de OHLA Defensas ribereñas del río Chicama y río Virú procederá a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso, y respetando en todo momento la normativa referida protección de datos personales.

Para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe ser referido al establecimiento de salud correspondiente.

- **En caso confirmado o sospechoso se procederá de la siguiente manera:**

El área de salud ocupacional OHLA Defensas ribereñas del río Chicama y río Virú con el fin de detectar los posibles casos de COVID-19 en el trabajo indica que de acuerdo al dispositivo legal vigente, las pruebas de diagnóstico laboratorial se realizarán en el establecimiento de salud más cercano, y solo se aplicarán para confirmar el diagnóstico definitivo, del trabajador. Asimismo, se recomienda que el trabajador debe ser evaluado en el establecimiento donde labora y referido al establecimiento de salud correspondiente.

- El caso sospechoso se indica acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA, y sus modificatorias, o el que haga sus veces.

El área de salud ocupacional de OHLA Defensas ribereñas del Río Chicama Virú coinciden en no realizar pruebas de laboratorio diagnóstico para vigilancia de síntomas y contactos de infección por SARS-CoV-2. Su indicación debe realizarse únicamente para aquellos trabajadores que presenten síntomas compatibles con COVID-19. Así mismo no se deberá realizar pruebas diagnósticas de laboratorio, como PCR o pruebas de detección de antígeno, para el alta del paciente o reincorporación laboral.

- **Sobre el Descanso Médico:**

El médico ocupacional de OHLA Defensas ribereñas Río Chicama- Virú realizará el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en descanso médico, por teléfono o telemedicina. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) del SICOVID-19 del Ministerio de Salud.

El tiempo de descanso médico de casos sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 será definido por el médico tratante de acuerdo a la condición clínica del paciente, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), Certificado Médico del Colegio Médico del Perú o certificado de una IPRESS pública o privada).

- **Sobre el alta**

El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la Ficha F300 del SICOVID-19.

- **En caso de trabajadores hospitalizados**

En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el médico ocupacional de OHLA, en el marco de la normativa vigente.

En caso de trabajadores hospitalizados es pertinente contar con información del familiar a través del área de bienestar social del centro de trabajo, no es necesario el seguimiento clínico. Los accesos a la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) se proporcionan a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud.

El área de salud ocupacional velando por el bienestar biopsicosocial de nuestros trabajadores brinda material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa

10.4. PUNTOS DE LAVADO DE MANOS

OHLA asegura la ubicación y cantidad de puntos de lavado de manos para los trabajadores, de acuerdo al siguiente cuadro de distribución.

Oficina de Trujillo

Baños	Oficina	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel toalla
Hombre	2	2	2	2
Mujeres	2	2	2	2

Oficina de Chicla

Baños	Oficina	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel toalla
Hombre	3	3	3	3
Mujeres	3	3	3	3

Oficina de Virú

Baños	Oficina	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel toalla
Hombre	1	1	1	1
Mujeres	1	1	1	1

Paquete N° 07 CHICAMA

Baños químicos	Patio de maniobras	N° de Lavamanos portátil	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	1	1	1
Mujeres	1	1	1	
Baños químicos	Sector 1	N° de lavamanos portátil	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	1	1	1	1
Baños químicos	Sector 2	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	1	1	1
Baños químicos	Sector 3	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	1	1	1
Mujeres	1			

Baños químicos	Sector 4	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	1	1	1
Mujeres	1			
Baños químicos	Sector 6	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	1	1	1	1
Baños químicos	Sector 9	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	1	1	1	1
Otros	Patio de maniobras	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Comedor	1	1	1	1

Paquete 1C Canteras CHICAMA

Baños químicos	Cantera San Bartolo	N° de Lavamanos portátil	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	1	1	1
Mujeres	2	1	1	1
Baños químicos	Cantera NAP3	N° de lavamanos portátil	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	9	4	4	4
Mujeres	3	2	2	2
Baños químicos	Plataforma 7.8-C	N° de lavamanos	Jabón Líquido	Papel Toalla
Hombres	2	2	2	1
Mujeres	3	2	2	1

DESINFECCIÓN DE MANOS

OHLA asegura los puntos de desinfección de alcohol en gel, para uso libre de desinfección de manos de los trabajadores, en lugares como:

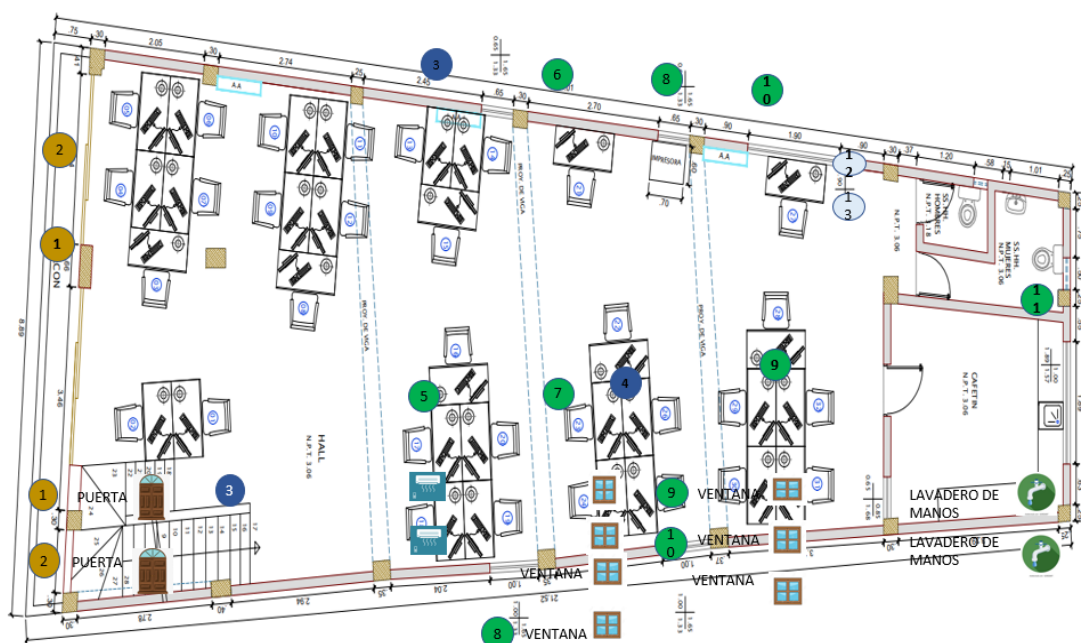
Lugar: Oficina Trujillo	N°	Alcohol en Gel al 70%
Oficinas	14	14
Vigilancia	1	1
Sala de reuniones	1	1
Bus	1	1

Lugar: Oficina Chicla	N°	Alcohol en Gel al 70%
Oficinas	14	14
Vigilancia	1	1
Sala de reuniones	1	1
Bus	1	1

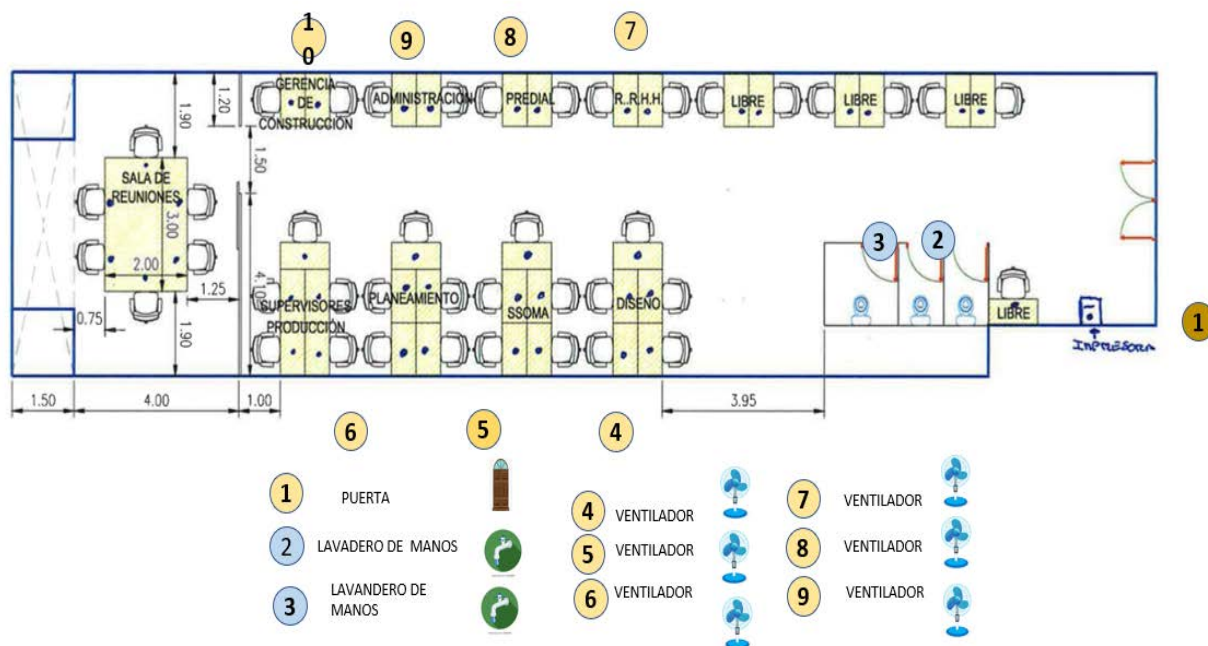
OFICINA OHLA 1 - CHICLIN - CALLE MIGUEL GRAU PISO 1



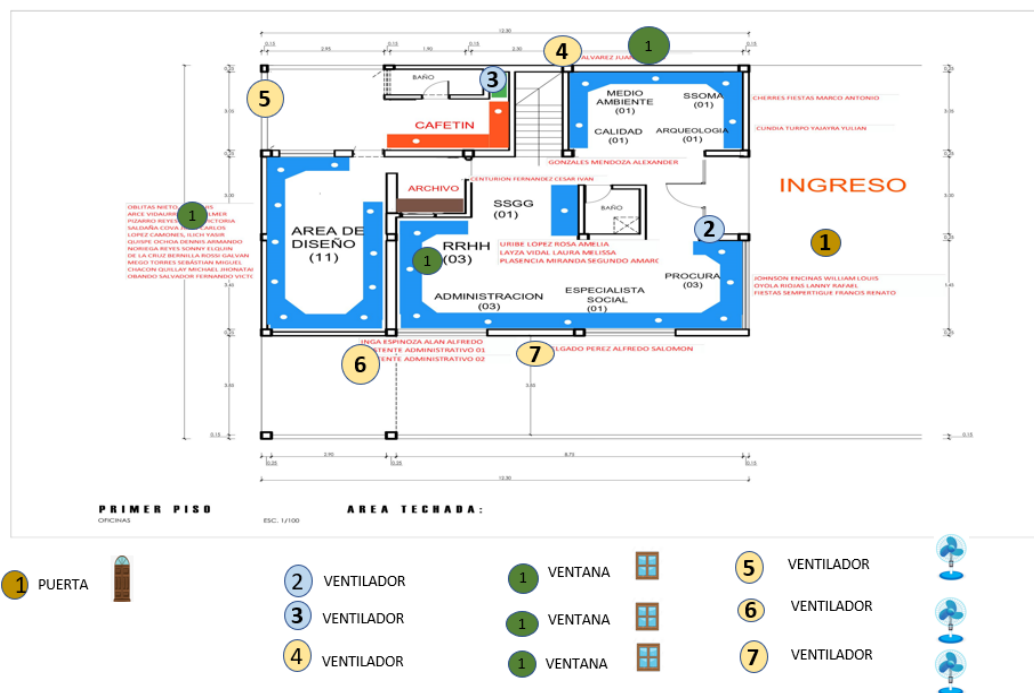
OFICINA OHLA 1 - CHICLIN - CALLE MIGUEL GRAU PISO 2



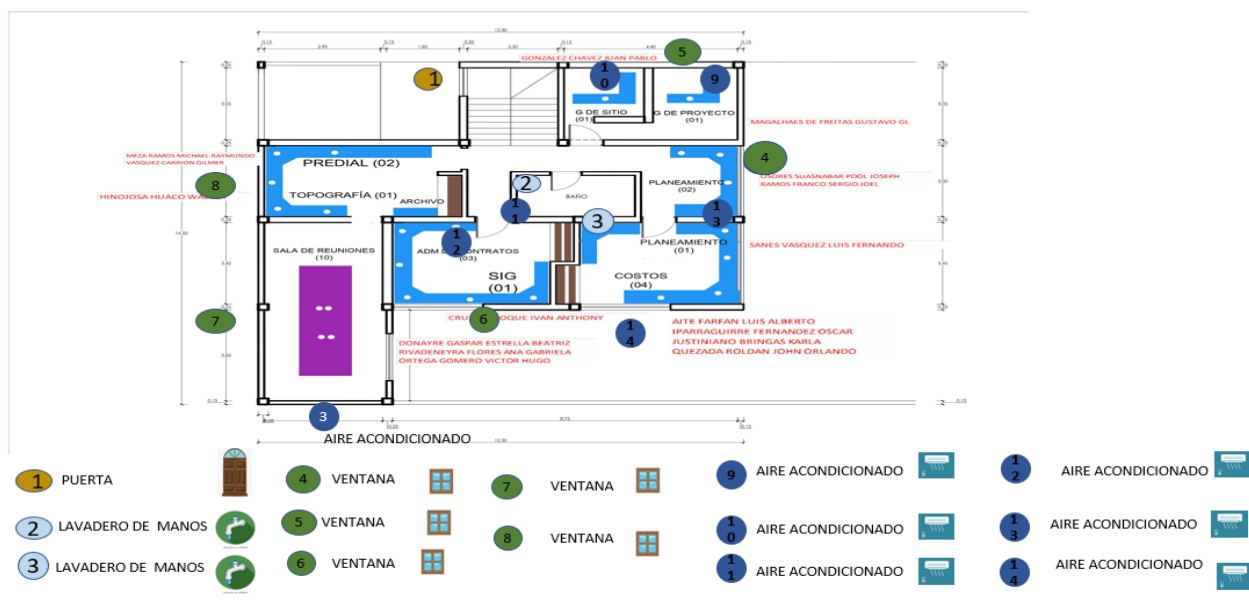
OFICINA OHLA VIRU:PLANO DISTRIBUCIÓN



OFICINA OHLA TRUJILLO:PLANO DISTRIBUCION 1ER PISO



OFICINA OHLA TRUJILLO: PLANO DISTRIBUCION 2DO PISO



10.5. SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como medida para asegurar ambientes saludables frente a la COVID-19, OHLA recomienda las siguientes actividades para sensibilización a los trabajadores:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS		
N°	Tema a desarrollar	Fecha
1	Capacitaciones sobre la COVID- 19 y medidas de disminución de riesgo de infectarse por SARS-CoV-2 en el trabajo	08/01/2024 08/03/2024 07/05/2024 15/07/2024 25/09/2024 11/11/2024
2	Importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de la COVID-19	02/03/2024 08/04/2024 12/06/2024 20/08/2024 10/11/2024
3	La importancia de la vacunación en la prevención de formas graves de la enfermedad y la disminución de probabilidades de enfermar gravemente o morir por la infección del virus SARS-CoV-2	12/01/2024 25/03/2024 11/05/2024 14/07/2024 16/08/2024 18/09/2024 20/12/2024

10.6. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Acciones dirigidas a reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en el ambiente laboral, las cuales se implementan teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evitar la exposición a SARS-CoV-2, en el puesto de trabajo:
- Las reuniones de trabajo o capacitación deben ser de preferencia virtuales.

Área administrativa:

- Controlar que el aforo convencional no se sobrepase durante toda la jornada laboral.
- Establecer puntos estratégicos para el acopio de EPP usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para un manejo adecuado, como material contaminado, conforme lo establecido en la normativa vigente aprobada por la Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA sobre la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN o la que haga sus veces.

10.7. MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL

OHLA asegura la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal (EPP) e implementa las medidas para su uso correcto, en coordinación y según lo determine el médico ocupacional de obra, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- El uso de equipo de protección respiratoria (FFP2, N95 o sus equivalentes) es de uso exclusivo para trabajadores de salud que laboran en ambientes con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS-CoV-2 que causa la COVID-19. Su uso es definido por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- De acuerdo con el nivel de riesgo de los puestos de trabajo, se deben considerar los mínimos estándares de protección respiratoria.
- Se recomienda el uso de doble mascarilla quirúrgica o 1 mascarilla KN95 para los trabajadores con factores de riesgo en puestos de vigilancia en ambiente cerrado (oficina), tareador y personal de limpieza.

Lista de chequeo de vigilancia de la Covid-19 en centros de trabajo con cinco o mas					
Razón Social:	OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A	RUC:	20425123115	Domicilio fiscal:	AV.28 de Julio N°150 Miraflores
Domicilio del centro o lugar de trabajo inspeccionado:	Calle SANTA TERESA DE JESUS 170 URB.LA MERCEZ	Distrito:	TRUJILLO	PROVINCIA:TRUJILLO	
Actividad Económica:	Salud Ocupacional	Fecha de inspección:	27/02/2024		
Responsable de la inspección:	LUIS OLAVARRIA NAVARRO	Firma:			
ELEMENTOS				CUMPLE(SI/NO/EN PROCESO)	DETALLES /PENDIENTES/POR MEJORAR
I ASPECTOS GENERALES					
1	Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores.			SI	
2	Uso de Medidores CO2 (Recomendable)			NO	
3	Se evalua la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente			SI	
4	Ficha Sintomatologica de la COVID-19			SI	
II CASOS SOSPECHOSOS					
1	Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.			SI	TRABAJADORES EN SU MAYORIA BAJO RIESGO.
2	Identificación y aislamiento de casos sospechosos .			SI	
III MEDIDAS DE HIGIENE					
1	Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.			SI	
2	Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.			SI	
IV SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO					
1	Se difunden información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.			SI	
2	Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo , no tocarse el rostro entre otras practicas de higiene.			SI	
3	Los trabajadores de grupo de riesgo o con síntomas respiratorios agudos,utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de Trabajo.			SI	
4	Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores con respecto a la COVID-19.			SI	
V MEDIDAS PREVENTIVAS					
1	Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente , mediante el empleo de barreras físicas.			SI	
2	Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.			SI	
3	Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.			SI	
4	El trabajador ,de corresponder ,utiliza correctamente el Epp			SI	
5	El centro laboral promueve y facilita el esquema completo de vacunación para el SARS COV-2.			SI	
VI SALUD DEL TRABAJADOR					
1	Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente la temperatura corporal mayor a 37.5°Cy/o síntomas respiratorios agudos.			SI	
2	Se considera medidas de salud mental (Especificar)			SI	
3	Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19			SI	MINSA
4	El trabajador sera evaluado para determinar la continuidad de actividades en centro de labores o el otorgamiento de descanso médico.			SI	



IMAGEN 1 :FICHA SINTOMATOLOGICA



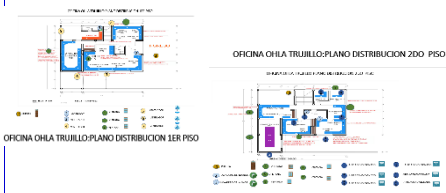
IMAGEN 2 :MEDIDA PREVENTIVA COVID-19



IMAGEN 3:PUNTOS DE LAVADO DE MANOS.



IMAGEN 4 :INFORMACION SOBRE CORONAVIRUS



OFICINA OHLA TRUJILLO PLANO DISTRIBUCION 1ER PISO

OFICINA OHLA TRUJILLO PLANO DISTRIBUCION 2DO PISO



IMAGEN 5 :IMPORTANCIA DE VACUNACIÓN



IMAGEN 6 :INCREMENTOS CASOS COVID 19

Lista de chequeo de vigilancia de la Covid-19 en centros de trabajo con cinco o mas						OHLA Perú	
Razón Social:	OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A	RUC:	20425123115	Domicilio fiscal:	AV.28 de Julio N°150 Miraflores	Provincia:	LIMA
Domicilio del centro o lugar de trabajo inspeccionado:	MIGUEL GRAU 348 I CHILIN	Distrito:	CHICAMA	PROVINCIA: ASCOPE			
Actividad Económica:	Salud Ocupacional	Fecha de inspección:					27/02/2024
Responsable de la inspección:	LUIS OLAVARRIA NAVARRO	Firma:					
ELEMENTOS						CUMPLE(SI/NO/EN PROCESO)	DETALLES /PENDIENTES/POR MEJORAR
I ASPECTOS GENERALES							
1	Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores.					SI	
2	Uso de Medidores CO2 (Recomendable)					NO	
3	Se evalua la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente					SI	
4	Ficha Sintomatologica de la COVID-19					SI	
II CASOS SOSPECHOSOS							
1	Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.					SI	
2	Identificación y aislamiento de casos sospechosos .					SI	
III MEDIDAS DE HIGIENE							
1	Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón liquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.					SI	
2	Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.					SI	
IV SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO							
1	Se difunden información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.					SI	
2	Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriendose la boca con la flexura del codo , no tocarse el rostro entre otras practicas de higiene.					SI	
3	Los trabajadores de grupo de riesgo o con síntomas respiratorios agudos,utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de Trabajo.					SI	
4	Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores con respecto a la COVID-19.					SI	
V MEDIDAS PREVENTIVAS							
1	Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente , mediante el empleo de barreras físicas.					SI	
2	Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.					SI	
3	Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.					SI	
4	El trabajador ,de corresponder ,utiliza correctamente el Epp					SI	
5	El centro laboral promueve y facilita el esquema completo de vacunación para el SARS COV-2.					SI	
VI SALUD DEL TRABAJADOR							
1	Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente la temperatura corporal mayor a 37.5°C/o síntomas respiratorios a					SI	
2	Se considera medidas de salud mental (Especificar)					SI	
3	Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19					SI	MINSA
4	El trabajador sera evaluado para determinar la continuidad de actividades en centro de labores o el otorgamiento de descanso médico.					SI	





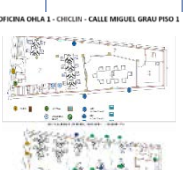




IMAGEN 1:FICHA SINTOMATOLOGICA

OFICINA OHLA 1 - CHICLIN - CALLE MIGUEL GRAU PISO 1

IMAGEN 2:PUNTOS DE LAVADO DE MANOS

IMAGEN 3:INSTRUCTIVO DE LAVADO DE MANOS

IMAGEN 4:IMPORTANCAI

IMAGEN 4 :CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

IMAGEN 6:RECOMENDACIONES EN CASO DE COVID 19

Lista de chequeo de vigilancia de la Covid-19 en centros de trabajo con cinco o mas

OHLA

Razón Social:	OBRASCON HUARTE LAÍN S.A.	RUC:	20425123115	Domicilio fiscal:	AV 28 de Julio N°150 Miraflores	Provincia:	LIMA
Domicilio del centro o lugar de trabajo inspeccionado:	LIBERTAD 337 341	Distrito:	VIRU	PROVINCIA: VIRU			
Actividad Económica:	Salud Ocupacional	Fecha de Inspección:	27/02/2024				
Responsable de la inspección:	LUIS OLAVARRIA NAVARRO	Firma:					

ELEMENTOS		CUMPLE(SI/NO/EN PROCESO)	DETALLES /PENDIENTES/POR MEJORAR
I ASPECTOS GENERALES			
1	Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores.	SI	
2	Uso de Medidores CO2 (Recomendable)	NO	
3	Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	SI	
4	Ficha Sintomatológica de la COVID-19	SI	
II CASOS SOSPECHOSOS			
1	Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.	SI	
2	Identificación y aislamiento de casos sospechosos .	SI	
III MEDIDAS DE HIGIENE			
1	Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.	SI	
2	Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	SI	
IV SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO			
1	Se difunden información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.	SI	
2	Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo , no tocarse el rostro entre otras practicas de higiene.	SI	
3	Los trabajadores de grupo de riesgo o con síntomas respiratorios agudos,utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de Trabajo	SI	
4	Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores con respecto a la COVID-19.	SI	
V MEDIDAS PREVENTIVAS			
1	Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente , mediante el empleo de barreras físicas.	SI	
2	Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.	SI	
3	Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.	SI	
4	El trabajador ,de corresponder ,utiliza correctamente el Epp	SI	
5	El centro laboral promueve y facilita el esquema completo de vacunación para el SARS COV-2.	SI	
VI SALUD DEL TRABAJADOR			
1	Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente la temperatura corporal mayor a 37.5°Cy/o síntomas respiratorios agudos.	SI	
2	Se considera medidas de salud mental (Especificar)	SI	
3	Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19	SI	MINSA
4	El trabajador sera evaluado para determinar la continuidad de actividades en centro de labores o el otorgamiento de descanso médico.	SI	



IMAGEN 1:FICHA SINTOMATOLÓGICA



IMAGEN 2 :CAMPAÑA DE VACUNACIÓN



OFICINA OHLA VIRU-PLANO DISTRIBUCIÓN



IMAGEN 4:MEDIDA PREVENTIVA DE ESTORNUDAR Y TOSER



IMAGEN 5: GEL ACOHOLAL INGRESO DE OFICINA



MAGEN 6:RECOMENDACIONES POR EL

11. ANEXOS

- **Anexo N°1:** PROFESIONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR TAMAÑO DEL CENTRO DE TRABAJO.
- **Anexo N°2:** EVALUACIÓN DE LA APTITUD PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO (DECLARACIÓN JURADA).
- **Anexo N°3:** LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19 EN CENTROS DE TRABAJO CON CINCO (5) O MÁS TRABAJADORES.
- **Anexo N°4:** ESTRUCTURA DEL “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE La covid-19 EN EL TRABAJO”.

ANEXO 1

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -Minsa/DGIESP-2024
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2

ANEXO N° 1
Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño del centro de trabajo

Profesional para la vigilancia de la salud por exposición a la COVID-19	Centros de trabajo					
	TIPO 1 (no incluidos en DS 003-98 SA)	TIPO 2 (incluidos en DS 003-98 SA)	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
	5 a 20 trabajadores	hasta 20 trabajadores	21 a 50 trabajadores	51 a 100 trabajadores	101 a 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Médico					X	X
Lic. Enfermería				X	X	X
Otro Profesional de la Salud	X	X	X			

Para el caso de los Centros de Trabajo Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5 y Tipo 6, se consideran todas las actividades económicas incluidas o no incluidas en el Decreto Supremo N° 003-98-SA.

El empleador participa de la vigilancia de la salud por exposición a la COVID-19 en todo tipo de centro de trabajo.

En el caso de centros de trabajo de tipo 1, el empleador puede contar con la participación de un profesional de la salud con capacitación otorgada, como mínimo, por un instituto de educación superior, en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgos de desastres, para implementar el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo" o el que haga sus veces. El tiempo de trabajo del profesional lo determina el comité de seguridad y salud en el trabajo.

En el caso de centros de trabajo de tipo 2, de actividades consideradas en el Decreto Supremo N° 003-98-SA, el empleador debe contar con la participación de un profesional de salud, con capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres o el empleador afiliado al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Salud de ESSALUD puede solicitar asistencia técnica al Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo - CEPRIIT de ESSALUD, en la implementación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la

ANEXO N°2

Evaluación de la aptitud para el regreso o reincorporación al trabajo															
Declaración Jurada															
Apellidos y nombres															
Área de trabajo	DNI														
Dirección	número celular														
En los últimos 7 días calendario he tenido alguno de los															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO												
SI	NO														
1. Sensación de alza térmica, fiebre o malestar															
2. Dolor de garganta, tos, estornudos o dificultad para respirar															
3. Dolor de cabeza, diarrea o congestión nasal															
4. Pérdida del gusto y/o del olfato															
5. Contacto con un caso confirmado de COVID-19															
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):															
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y he respondido con la verdad.															
Fecha: / /	Trabajador														

ANEXO N°3

Lista de chequeo de vigilancia de la Covid-19 en centros de trabajo con cinco o mas trabajadores		OHLA Perú	
Razón Social:	OBRAZÓN HUARTE LAIN S.A.	RUC:	20435123115
Domicilio del centro o lugar de trabajo inspeccionado:	Av. 28 de Julio # 150 Miraflores, Piso 7.	Domicilio fiscal:	Av. 28 de Julio #150
Actividad Económica:	Salud Ocupacional	Fecha de Inspección:	23/06/2023
Responsable de la Inspección:		Firma:	

ELEMENTOS		CUMPLE(SI/NO/EN PROCESO)	DETALLES /PENDIENTES/POR MEJORAR
I ASPECTOS GENERALES			
1	Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores.		
2	Uso de Medidores CO2 (Recomendable)		
3	Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
4	Ficha Sintomatológica de la COVID-19		
II CASOS SOSPECHOSOS			
1	Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		
2	Identificación y aislamiento de casos sospechosos .		
III MEDIDAS DE HIGIENE			
1	Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.		
2	Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
IV SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO			
1	Se difunden información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		
2	Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo , no tocarse el rostro entre otras practicas de higiene.		
3	Los trabajadores de grupo de riesgo o con síntomas respiratorios agudos,utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de Trabajo.		
4	Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores con respecto a la COVID-19.		
V MEDIDAS PREVENTIVAS			
1	Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente , mediante el empleo de barreras físicas.		
2	Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.		
3	Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.		
4	El trabajador ,de corresponder ,utiliza correctamente el Epp		
5	El centro laboral promueve y facilita el esquema completo de vacunación para el SARS COV-2.		
VI SALUD DEL TRABAJADOR			
1	Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente la temperatura corporal mayor a 37.5°Cy/o síntomas respiratorios agudos.		
2	Se considera medidas de salud mental (Especificar)		
3	Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19		
4	El trabajador sera evaluado para determinar la continuidad de actividades en centro de labores o el otorgamiento de descanso médico.		

ANEXO N°4

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -Minsa/DGIESP-2024
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2

ANEXO N° 5

Estructura del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo"

I. DATOS DEL EMPLEADOR

- Razón Social
- RUC
- Dirección, Departamento, Provincia, Distrito

II. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO (en caso de tener diferentes sedes)

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

(Nómina de Profesionales)

Nómina de profesionales de salud: Tipo y número de documento, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, edad, profesión, especialidad (opcional), número de colegiatura, Registro Nacional de Especialidad (opcional), correo electrónico, celular, puesto de trabajo, lugar de trabajo/centro de trabajo (en el caso de tener diferentes sedes).

IV. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO
1						

MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO (Comorbilidad SI/NO)	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES (Reincorporación)	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES

V. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

VI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

VII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

- Flujograma adecuado al centro de trabajo

VII. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST)

VIII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MATERIAL INFORMATIVO:



LA VACUNA BIVALENTE

VACUNA CONTRA LA COVID-19 PERMITE UNA MEJOR RESPUESTA INMUNE DEL ORGANISMO PORQUE CONTIENE DOS COMPONENTES:



EL PRIMERO TE PROTEGE DEL VIRUS ORIGINAL.

EL SEGUNDO, DE LOS LINAJES DE LA VARIANTE ÓMICRON Y EG.5 (ERIS).

- ▶ ACUDE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EVITA COMPLICACIONES SECUELAS Y/O LA MUERTE.
- ▶ APLICA LA PRIMERA DOSIS DE REFUERZO LUEGO DE TRES MESES DE TU ÚLTIMA VACUNA.

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

Recuerda siempre:



USA MASCARILLA



DISTANCIA MINIMA DE 1m.



LAVA TUS MANOS



EVITA AGLOMERACIONES



VACÚNATE



DIFERENCIAS DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS



INFLUENZA

- ▶ CONGESTIÓN NASAL
- ▶ ESTORNUDOS
- ▶ TOS
- ▶ DOLOR DE GARGANTA



GRIPE COMÚN

- ▶ FIEBRE
- ▶ DOLOR DE CABEZA
- ▶ MALESTAR GENERAL
- ▶ ESCALOFRÍOS
- ▶ TOS
- ▶ DOLOR DE GARGANTA



COVID-19

- ▶ FIEBRE
- ▶ DOLOR DE CUERPO
- ▶ MALESTAR GENERAL
- ▶ PÉRDIDA DEL GUSTO U OLFATO
- ▶ TOS
- ▶ DOLOR DE GARGANTA

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

Recuerda siempre:



USA MASCARILLA



DISTANCIA
MÍNIMA DE 1m.



LAVA TUS
MANOS



EVITA
AGLOMERACIONES



VACÚNATE





INCREMENTO NACIONAL DE CASOS DE COVID-19

SE ESTÁN PRESENTANDO A NIVEL NACIONAL UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CASOS, POR LO CUAL ES NECESARIO CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:



EVITA SITUACIONES CON RIESGO DE CONTAGIO (LUGARES POCO VENTILADOS Y CONTACTO CON SINTOMÁTICOS).



VACÚNATE CON LA DOSIS DE REFUERZO DE LA COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINSA Y ESSALUD DE TU LUGAR DE RESIDENCIA. LA VACUNA HA DEMOSTRADO SER EFECTIVA CONTRA LA NUEVA VARIANTE.



RECUERDA SI TIENES COVID LEVE, DEBERÁS DE ANDAR CON MASCARILLA EN LAS OBRAS O EN LAS OFICINAS.



SI PRESENTAS SÍNTOMAS RESPIRATORIOS ANTES DEL INGRESO A OBRA COMO TOS, DOLOR DE GARGANTA, SECRECIÓN NASAL ENTRE OTROS, INFORMA AL PERSONAL DE SALUD DE LA OBRA.

SI TE ENCUENTRAS EN CASA Y PRESENTAS LOS SÍNTOMAS DESCRITOS, TE RECOMENDAMOS QUE ACUDAS DE INMEDIATO AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO Y NOTIFIQUES AL ÁREA DE SALUD.

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

Recuerda siempre:



USA MASCARILLA



DISTANCIA
MÍNIMA DE 1m.



LAVA TUS
MANOS



EVITA
AGLOMERACIONES



VACÚNATE





RECOMENDACIONES POR EL AUMENTO DE CASOS COVID-19



CUIDAR ANCIANOS VULNERABLES

- ▶ DE ACUERDO AL MINSA, ES RECOMENDABLE CONTAR CON TODAS LAS DOSIS FRENTE AL COVID-19.



LAVADO DE MANOS

- ▶ PRACTICAR EL LAVADO DE MANOS REGULARMENTE DURANTE 20 SEGUNDOS.



AMBIENTES VENTILADOS

- ▶ MANTENER LOS AMBIENTES VENTILADOS ABRIENDO LAS VENTANAS O DEJANDO LAS PUERTAS ABIERTAS.



DOSIS DE VACUNACIÓN

- ▶ SEGÚN EL MINSA RECOMIENDA QUE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON COMORBILIDAD SE VACUNEN CON LA DOSIS BIVALENTE.



USO DE MASCARILLA

- ▶ USAR MASCARILLA SI SE ENCUENTRA CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SOBRE TODO EN ESPACIOS CERRADOS.

POR SI PRESENTAS LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:



PIEBRE



MALESTAR
GENERAL



DOLOR
DE CABEZA



CONGESTION
NASAL



TOS



PÉRDIDA DE
OLFATO O GUSTO

ACÉRCATE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD



Recuerda siempre:



USA MASCARILLA



DISTANCIA
MÍNIMA DE 1m.



LAVA TUS
MANOS



EVITA
AGLOMERACIONES



VACÚNATE



